

Preguntas frecuentes

1. ¿Qué es Repositorio Académico?

El Repositorio Académico de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas —en adelante, Repositorio Académico UPC es un espacio digital destinado a reunir, conservar, preservar y difundir la producción intelectual, académica, científica y cultural de la UPC, fruto de las actividades de enseñanza y aprendizaje, investigación y proyección hacia la sociedad..

2. ¿Cómo se organiza el Repositorio Académico?

El Repositorio Académico UPC se encuentra organizado jerárquicamente a través de las siguientes categorías: Comunidades, Sub- Comunidades y Colecciones, que reflejan la estructura académica de la Universidad.

Comunidades

Las Comunidades son las correspondientes a tres grandes áreas académicas: Pregrado, División de Estudios Profesionales para Ejecutivos (EPE) y Escuela de Postgrado (EPG). Cada una de estas Comunidades agrupa diversas Facultades, Áreas y/o Programas que, a su vez, organizan la producción de cada una de ellas en Colecciones.

Subcomunidades

Son las Facultades, Áreas y/o Programas que conforman una Comunidad. La lista completa de estas Subcomunidades puede ser consultada en el siguiente enlace:

<http://repositorioacademico.upc.edu.pe/upc/community-list>

Colecciones

Se denomina así a los diversos conjuntos de documentos (archivos digitales) que se encuentran disponibles en el Repositorio Académico UPC. Estas colecciones han sido determinadas de acuerdo a las características científicas, académicas y culturales de los documentos y a la actividad de donde proceden o a la que buscan beneficiar (actividades de enseñanza-aprendizaje, investigación o proyección a la sociedad). Los diversos tipos de colecciones se encuentran listadas en el ítem 3.5.

3. ¿Qué información se encuentra en el Repositorio Académico?

A continuación se presentan los tipos de colecciones considerados en el Repositorio Académico UPC. Se señala de modo abreviado (al lado del tipo de colección y entre paréntesis) el tipo de acceso posible (AA, AI o AR), y luego se describe brevemente las características de cada colección

- Artículos científicos y académicos
- Tesis
- Proyectos profesionales
- Trabajos Aplicativos Finales
- Informes o Proyectos de investigación
- Materiales de clases
- Separatas de clases
- Cuadernos de trabajo
- Manuales
- Partituras
- Documentos de conferencias, congresos y/o jornadas científicas
- Videos
- Grabaciones de sesiones online
- Materiales autónomos de trabajo de los cursos *blended* u *online*
- Capítulos de libros
- Imágenes y animaciones
- Grabaciones sonoras
- Trabajos de alumnos en cursos de las carreras
- Datos procesados

- Estadísticas de Monitoreo
- Programas informáticos

4. ¿Quiénes pueden acceder al Repositorio Académico?

El acceso a los documentos estará determinado por el tipo de colección. Los tipos de acceso que maneja el Repositorio Académico son: a) colecciones de tipo público, abiertos para todo tipo de usuarios, sean miembros o no de la UPC; b) colecciones restringidas, que son de uso por parte de los alumnos, docentes, investigadores y administrativos de la UPC, para lo cual deberán registrarse con su usuario y contraseña de la institución. Por ejemplo, los materiales de clases, los cuadernos de trabajo, las separatas de clase, los videos de clases, los materiales autónomos de trabajo de los cursos *blended* u *online* y los Trabajos Aplicativos Finales, entre otras, son colecciones restringidas.

5. ¿Cómo conectarse con el Repositorio Académico?

El acceso es desde la página web de UPC, opción “Servicios”, seleccionando Repositorio Académico”, también puede ir directamente mediante la siguiente dirección: <http://repositoroacademico.upc.edu.pe>.

6. ¿Qué opciones de búsqueda ofrece el Repositorio Académico?

El Repositorio ofrece diversas modalidades de búsqueda:

- **Búsqueda global:** Permite, así como los buscadores en Internet, realizar búsquedas simples, colocando en un casillero, ubicado en la parte superior izquierda de la pantalla, palabras como el nombre o apellido de un autor, el título de un recurso o temas de interés.
- **Búsqueda avanzada:** Ofrece esta opción que permite combinar términos o palabras si a través de la búsqueda global no se encuentran los recursos de interés o aparecen más de los que se necesitan. Se pueden escoger filtros de búsqueda como texto completo, autor, palabras claves, autor, descripción, etc.
- **Listar:** Permite buscar por listados de autor, título, fecha de publicación o materia. Los resultados se mostrarán por orden alfabético.
- **Comunidades:** Permite buscar colecciones en una comunidad o sub comunidad determinada. Se hace una búsqueda tipo navegación partiendo de las tres comunidades principales: Escuela de Postgrado (EPG) Estudios Profesionales para Ejecutivos (EPE) y Pregrado.
Comunidades enumeradas: Permite buscar un término o término específicos dentro de una colección, comunidad o sub comunidad determinadas.

7. ¿Quiénes pueden publicar contenidos en el Repositorio Académico?

Los coordinadores de curso de las carreras, programas y/o áreas de la UPC u otras autoridades (según el tipo de la colección), determinarán quiénes serán los usuarios autorizados a publicar y en qué tipo de colecciones se publicarán los documentos. El administrador del Repositorio es el responsable de otorgar los permisos respectivos a nivel de cada colección y también se encargará de aprobar la publicación final del documento.

8. ¿Qué requisitos deben cumplir los contenidos que se publiquen en el Repositorio Académico?

El primer requisito es que se trate de contenidos originales y que se tengan los derechos de autor. Para mayor información al respecto, consulte el documento [Políticas de derechos de autor](#).

Adicionalmente, el contenido a publicar en el Repositorio debe cumplir obligatoriamente con lo siguiente:

- Debe haber pasado los controles de calidad y proceso de evaluación de contenidos.
- El autor o los autores deben estar afiliados a la UPC.
- El documento debe tener un resumen (es opcional tenerlo en idioma inglés)
- El documento debe tener referencias bibliográficas.
- El documento debe indicar la afiliación del autor como miembro de la UPC.
- Salvo en el caso de capítulos de libros publicados por la UPC, cuya responsabilidad recae en el Fondo Editorial, las publicaciones deben ser autorizadas por las facultades, los programas o las áreas académicas de la UPC u otras autoridades (según el tipo de la colección).

Desde el punto de vista de la calidad académica, el contenido educativo al ser publicado en el Repositorio debe cumplir con los siguientes criterios y estándares:

- **Vigencia:** actualidad del contenido, es decir, con una antigüedad no mayor de dos años.
- **Veracidad:** uso de hechos, ideas o datos que puedan ser verificados a través del correcto uso de notas, citas y referencias bibliográficas.
- **Coherencia:** el recurso educativo posee una estructura lógica y su contenido es consistente.
- **Propiedad:** dominio del lenguaje, es decir, que sea coherente en su gramática, redacción y estilo.

La evaluación y el control de calidad de los contenidos a publicar en el Repositorio Académico son de responsabilidad de los autores y coordinadores de cursos de las carreras, programas y/o áreas de la UPC.

9. ¿Qué permite hacer el Repositorio Académico con los contenidos encontrados?

Todos los usuarios del Repositorio Académico que sean miembros de la UPC, al visualizar los resultados de su búsqueda, pueden realizar lo siguiente en cada uno de ellos:

- Visualizar en pantalla el recurso sin necesidad de llamar a otro programa o sistema
- Descargarlo en USB, disco duro o cualquier dispositivo de almacenamiento para su posterior consulta

- Imprimir sus metadatos
- Exportarlo a gestores de referencias bibliográficas, como End Note o RefWorks
- Compartirlo en redes sociales como Facebook o LinkedIn
- Compartirlo en marcadores sociales como Del.icio.us
- Visualizar sus estadísticas de uso
- Asignarle un puntaje de votación que va del 1 al 5

Los miembros que no pertenecen a la UPC podrán realizar todo el procedimiento anterior únicamente en los recursos que se encuentren en acceso abierto. Para los recursos de acceso restringido solo podrán ver los datos básicos (título, autor, resumen).

La visualización en pantalla se realiza al hacer clic en el ícono del fichero del registro respectivo. Si no lo tuviera, puede hacer clic en la dirección electrónica que figura en el campo “Enlaces adicionales”.

10. ¿Quiénes tienen permiso para modificar el formulario de publicación o los metadatos de un recurso?

Sólo el administrador del Repositorio Académico.

11. ¿En qué casos se pueden retirar documentos?

Algunas circunstancias pueden aconsejar la retirada de documentos como, por ejemplo, el descubrimiento de la existencia de un problema con los derechos de autor del artículo, la prohibición de la editorial o la existencia de un archivo que, a sugerencia de su autor, presenta algún error técnico o en el contenido.

El proceso de retirada puede ser solicitado por el autor o por una entidad interna o externa a la Universidad. La UPC analizará la situación y decidirá en cada caso.

Los documentos no se retirarán en el caso de que el autor cambie a otra institución, debido que la UPC cuenta con los derechos patrimoniales del documento.

12. Si se tiene un problema con el Repositorio Académico ¿a qué persona o área se puede recurrir?

Al administrador del Repositorio Académico, haciéndole llegar la respectiva consulta a través de CONTACTO, ubicado en la parte inferior del portal del Repositorio.

13. ¿Qué significa la palabra “metadatos”?

Significa información relativa a otra información, es decir, un conjunto de datos que permiten identificar un recurso. Cada documento que se introduce en el Repositorio incluye una serie de metadatos, que permiten, además de definirlo, brindar el acceso a los usuarios y la difusión de dicho documento en Internet. Esos datos son recogidos por motores de búsqueda que facilitan su localización desde Google, Google Scholar y otras plataformas. Para mayor información al respecto, consulte el documento Políticas de publicación de contenidos digitales en Repositorio Académico

En la mayoría de los casos, el control de calidad de los metadatos se llevará a cabo en el nivel de colección y será administrada por el área de Recursos de Información de la Dirección de Gestión del Conocimiento (DGC). Dicha área se encargará de aprobar la publicación final del documento o recurso.

14. ¿Cómo se relaciona el Repositorio Académico con el Aula Virtual?

Los profesores tienen la posibilidad de hacer referencia a contenidos publicados en el Repositorio desde su ambiente de trabajo en el Aula Virtual.

Solo necesitan copiar la dirección URI que aparece dentro de la descripción de cada contenido publicado en el Repositorio.

Así, desde el Aula Virtual, es posible visualizarlos de forma inmediata sin necesidad de seguir pasos adicionales o invocar a otros programas